



## **I DISPOSICIONES GENERALES**

### **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores a la Orden de 6 de abril de 2010 por la que se convocan para el año 2010 los Premios Extremadura a la Creación.* (2010050146)

Advertido el error material en la Orden de 6 de abril de 2010 por la que se convocan para el año 2010 los Premios de Extremadura a la Creación, publicada en el DOE n.º 72, de 19 de abril, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 9532, el Anexo I, apartado 4, quedará redactado con el siguiente tenor literal:

“4. Composición del Jurado para el Premio Extremadura a la Creación Artística, excluidas las obras puramente literarias, producidas por Autor Extremeño:

PRESIDENTA:

Amparo Lucía Jiménez Rubio.

VOCALES:

Cristina Rosa Velardo.

Pablo Molero Navajas.

Sara García Guisado.

SECRETARIO:

Damián Beneyto Pita”.